

Expte. **B-79-08 BLOQUE POLO SOCIAL EN EL FRENTE PARA LA VICTORIA** – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al D.E. informe sobre Expte. colocación de reductores de velocidad en Mitre y San Martín con Peatonal.-

VISTO:

El expte. B-89/07 -H-5844-07- ref. “Reductores de velocidad en calles Mitre y San Martín”, que fuera aprobado por unanimidad del Cuerpo en julio de 2007 y;

CONSIDERANDO:

Que en primer lugar el tiempo transcurrido, calificable ya de **excesivo** para permitir la concreción de una obra de tan escasa magnitud material, aunque de **importante** servicio preventivo a los transeúntes;

Que luego de un reclamo de este Bloque en diciembre de 2007 B-163-07, (H-720-08), viabilizado por la Comisión de Transito y Transporte fue girado a la Secretaria de Obras Públicas, sin obtener respuesta al día de la fecha, según podemos saber a través del sistema de consulta de Movimiento de expedientes Unix;

Que los reiterados reclamos que recibimos, sumados a la diaria observación “in situ” de las dificultades referidas en el proyecto aprobado, nos obligan a **reiterar** este reclamo, a fin de que el D.E utilizando los medios que dispone, proceda a una **rápida** solución de esta problemática, ya fuere ejecutando la construcción de reductores o por una obra **superadora** a la propuesta;

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Quinta Sesión Ordinaria levada a cabo el día 13 de junio de 2008, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

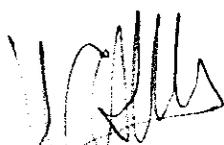
COMUNICACION

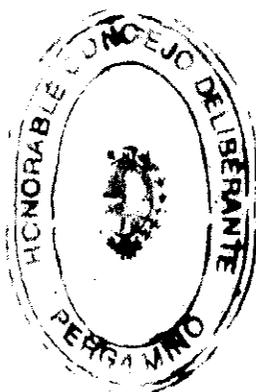
ARTÍCULO 1º: Dirigirse al D.E. para que con carácter de urgente Secretaría de Obras
----- Públicas informe adecuadamente a este Honorable Cuerpo los motivos de la demora en ejecutar lo propuesto por expte. B-89-07 (H-5844-07) del 27/07/07y/o B-163-07 (H-720-08) del 19-12-07, o en su defecto informar en que estado de análisis o modificaciones se halla el mismo.-

ARTÍCULO 2º: De forma.

Pergamino, 17 de junio de 2008.

COMUNICACIÓN N° 2526/08


M. Claudia Aiello.
Secretaria Interina
H.C.D. Pergamino




Cdr. FERNANDO AGUSTÍN ESCOBAR
Presidente
H.C.D. Pergamino